

<b>PROGRAMA</b>		
<b>1. Nombre de la actividad curricular</b> <b>Antropología Aplicada: Educación y Diversidad</b>		
<b>2. Nombre de la actividad curricular en inglés</b> <b>Applied Anthropology : Education and Diversity</b>		
<b>3. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla</b> Departamento de Antropología		
<b>4. Ámbitos</b> Formación Teórico-Methodológica		
<b>4. Horas de trabajo</b>  7,5	Presencial  3.0	no presencial  4.5
<b>5. Número de créditos SCT – Chile</b>	<b>5</b>	
<b>6. Requisitos</b>	-	
<b>7. Propósito general del curso</b>	<p>La Línea de Antropologías Aplicadas tiene como objetivo desarrollar en los alumnos competencias y herramientas específicas para que conozcan y apliquen enfoques antropológicos en campos relevantes de actividad profesional.</p> <p>El curso educación y diversidad pretende introducir a las/os/es alumnas/es en los dilemas que resultan del contacto interétnico y su impacto en la construcción de identidades de los/as/es estudiantes que asisten a los diferentes niveles y establecimientos educacionales en Chile</p>	

<p><b>8. Competencias a las que contribuye el curso</b></p>	<p>A1: Problematizar los diversos desarrollos históricos de la disciplina y de los marcos teóricos-metodológicos desde los que se ejerce el quehacer profesional.</p> <p>A2: Integrar los marcos teóricos-metodológicos en el ejercicio de la profesión y el desarrollo disciplinario.</p> <p>B1: Valorar críticamente la diversidad cultural y comprender los procesos culturales como fenómenos dinámicos para integrarlo en el quehacer profesional.</p> <p>C1: Problematizar la construcción de las identidades y de los procesos de patrimonialización como fenómenos políticos.</p> <p>C2: Aportar desde una perspectiva crítica a la solución de las necesidades y los problemas sociales a partir del ejercicio de su profesión.</p> <p>C3: Valorar críticamente su labor profesional respetando los compromisos éticos y asumiendo la importancia del rol social y político del conocimiento.</p>
<p><b>9. Subcompetencias</b></p>	<p>A1.3: Reconocer el papel del antropólogo en la generación de conocimiento, tomando en cuenta las consideraciones epistemológicas de su trabajo profesional, de la antropología y de las ciencias en general.</p> <p>A2.1: Aplicar el desarrollo teórico actualizado de la disciplina en la actividad profesional y de investigación.</p> <p>AS2.2: Problematizar los fenómenos socioculturales, aportando en proyectos de investigación e intervención social.</p>

	<p>AS2.3: Contribuir en la formulación y desarrollo de políticas, programas y proyectos en instituciones y organizaciones diversas, con énfasis en lo sociocultural.</p> <p>B1.2: Comprender los procesos socioculturales como fenómenos dinámicos que permean todas las actividades del quehacer humano. (Patrimonio/Conservación).</p> <p>BS1.2: Visibilizar las condiciones que posibilitan la emergencia de nuevos sujetos.</p> <p>C1.1: Reconocer en la construcción de las identidades y los procesos de patrimonialización, la confluencia de variables como cultura, memoria, el ambiente e intereses sociales, políticos y económicos. (Patrimonio/Conservación).</p> <p>CS2.1: Abordar crítica y reflexivamente las dinámicas sociales y culturales que generan desigualdades y conflictos entre actores y grupos sociales.</p> <p>CS2.2: Participar en procesos de intervención a nivel de instituciones sociales, organizaciones comunitarias y de la sociedad civil en general, actuando profesional y éticamente</p> <p>C3.1: Realizar una labor profesional fundada en un compromiso ético y social, problematizando la relación entre la diversidad sociocultural, los marcos legales y los Derechos Humanos. (Patrimonio/Conservación).</p> <p>C3.2: Problematizar la relación entre su propio quehacer profesional, las fuentes de información, y el conocimiento disciplinar que genera.</p> <p>C3.3: Problematizar y aplicar los marcos normativos (legales y consuetudinarios) y</p>
--	---

	<p>éticos involucrados en el ejercicio profesional y en el proceso investigativo.</p> <p>C3.4: Reconocer la situación que ocupa el antropólogo en su quehacer profesional, manteniendo una actitud crítica frente al ejercicio de este, considerando sus consecuencias sociales y políticas.</p>
<p><b>10. Resultados de Aprendizaje</b></p> <p>Al finalizar este curso los/las estudiantes estarán en condiciones de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Reconocer las nociones teóricas asociadas a las diversas perspectivas vinculadas a la interculturalidad a través de lecturas seleccionadas, discusión en clases y el estudio de casos.</li> <li>2.- Emplear el marco jurídico nacional e internacional de los derechos de los pueblos indígenas al momento de construir sus materiales didácticos.</li> <li>3. Emplear el marco jurídico nacional e internacional de los derechos de los niños migrantes al momento de construir sus materiales didácticos.</li> <li>4.-Comprender las dificultades de la incorporación del concepto “interculturalidad” en el marco de la educación en Chile para así proponer formas y vías pertinentes para su inclusión en el curriculum vigente.</li> </ol>	
<p><b>11. Saberes / contenidos</b></p> <p><b>Unidad 1.</b> Del indio poetizado, pasando por el indio negado hasta la interculturalidad como propuesta de integración/transformación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La escuela como creadora de identidad nacional</li> <li>• La escuela como expulsora de la diferencia</li> <li>• El curriculum y la diferencia</li> </ul> <p><b>Unidad 2.</b> El debate entre la exclusión / inclusión en torno al Estado, Nación-Estado Plural, Multinacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La enseñanza de la historia</li> <li>• La enseñanza de la geografía</li> <li>• La enseñanza de la lengua</li> </ul>	

### **Unidad 3.**

De lo chileno a la ciudadanía intercultural.

- Curriculum estandarizado
- Autonomía curricular
- Los sistemas de evaluación de aprendizajes nacionales e internacionales

### **Unidad 4.**

Interculturalidad funcional versus Interculturalidad

- Multiculturalismo
- Interculturalidad Crítica
- Interculturalidad

## **12. Metodología**

El curso será de tipo seminario aplicado. En base a lecturas y clases expositivas se irá abarcando los diversos contenidos temáticos del curso, junto a clases por parte del profesor a cargo y los propios participantes del curso.

Lo anterior se desarrollará mediante dos líneas de trabajo interrelacionadas:

- a) Módulos de Clases dirigidas a la generación de competencias conceptuales y metodológicas para la evaluación y el análisis de material cualitativo, así como su articulación con el material educativo.
- b) Actividades prácticas (desarrollo de guías de estudios elaboradas por el docente) y/o estudios de caso dirigidos a la construcción de material educativo

## **13. Evaluación**

- 1 control de lectura **50 %**
- 1 entrega de material didáctico que facilite la incorporación de la interculturalidad en el sistema educacional. Tomando para ello las bases curriculares de 1º básico a 4º medio. (<https://curriculumnacional.mineduc.cl/docente/629/alt-propertyname-822.html>). Trabajo grupal máximo 6 integrantes. **50 %**

#### 14. Requisitos de aprobación

NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA: 4.0

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXÁMEN: 4.0

OTROS REQUISITOS:

#### 15. Palabras Clave

Antropología Aplicada, Investigación Social, Interculturalidad, Educación, Pueblos Indígenas, Migrantes

#### 16. Bibliografía Obligatoria

CEPAL. (2014) Los Pueblos Indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos. Naciones Unidas. Síntesis.

<<[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37050/4/S1420783\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37050/4/S1420783_es.pdf)>

(consulta junio 2023)

**Cusicanqui, Silvia.** (2014) Mito, olvido y trauma colonial «www.la-razon.com.» 9 de noviembre de 2014.

<https://www.la-razon.com/tendencias/2014/11/09/mito-olvido-y-trauma-colonial-2/>

(consulta junio 2023).

Decreto 280, 2009. Modifica decreto nº 40, de 1996, que establece los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la educación básica y fija normas generales para su aplicación. < <https://nuevo.leychile.cl/navegar?idNorma=1006477> >

(consulta julio 2021)

Dictamen 90466 del 13-11-2015. Contraloría General de La República.

<<http://www.contraloria.cl/LegisJuri/DictamenesGeneralesMunicipales.nsf/DetalleDictamen?OpenForm&numero=90466&ano=15>> (consulta junio 2023)

Fornet- Betancourt Raúl. (2004) Reflexiones sobre el concepto de interculturalidad. Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe, México DF, 2004.

**Huenchullán, C.** y Millacura, C. (2022). La investigación social desde la perspectiva de la niñez: desafíos para la educación intercultural. En H. Muñoz. (coord.) *El lento cambio. Consensos, mediaciones y regulaciones para arraigar diseños multilingües interculturales* (pp. 331-345). Universidad Autónoma Metropolitana.

Iturralde, Diego. Pueblos Indígenas, Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Discriminación.

<http://www.corteidh.or.cr/tablas/R06729-7.pdf> (consulta junio 2023)

Kymlicka, Will (1996) *Ciudadanía multicultural: Una teoría liberal de los derechos de las minorías* Cataluña Barcelona: Paidós.

<<http://s87f1bced5ab6a942.iimcontent.com/download/version/1365390415/module/4810217466/name/Ciudadania%20Multicultural%20Kymlicka.pdf>.> (consulta junio 2023)

Ley 20.370. Ley General de Educación.

< <https://nuevo.leychile.cl/navegar?idNorma=1006043> > (consulta junio 2023)

Montes, Angélica, y Hugo Busso. (2007) «Entrevista a Ramón Grosfoguel.» POLIS Identidad Latinoamericana. (nº 18) (pp. 1-18) <<https://polis.revues.org/4040>> (consulta junio 2023)

OIT, Los Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales en la Práctica, una guía sobre el Convenio 169 de la OIT < [https://www.ilo.org/global/publications/ilo-bookstore/order-online/books/WCMS\\_126163/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/publications/ilo-bookstore/order-online/books/WCMS_126163/lang--es/index.htm) > (consulta junio 2023)

Painequeo, Hugo. Escuela Mapuche Kom Pu Lof Ñi Kimeltuwe - lugar de enseñanza de todas las comunidades. Puerto Saavedra, 3 de Marzo de 2011.

<<http://controlteritoriallagobudi.blogspot.cl/2011/03/escuela-mapuche-kom-pu-lof-ni-kimeltuwe.html>> (consulta junio 2023)

Pinto, Rolando. (agosto-diciembre 2013) Construyendo curriculum emergente en Llaguepulli. Revista de estudios y Experiencias en Educación. Universidad Católica de la Santísima Concepción.12, (nº 24)

15- 36. < <http://www.rexe.cl/rexe24.pdf>> (consulta junio del 2023)

Riedemann, Andrea y Stefoni Carolina. (2015) Sobre el racismo, su negación, y las consecuencias para una educación anti-racista en la enseñanza secundaria chilena. *Polis, Revista Latinoamericana*, Volumen 14, (Nº 42). 191-216.

<[http://www.scielo.cl/pdf/polis/v14n42/art\\_10.pdf](http://www.scielo.cl/pdf/polis/v14n42/art_10.pdf)> (consulta junio 2023)

Riedemann, A. (2017). Alumnos migrantes en escuelas chilenas: una mirada a las nuevas desigualdades del sistema educativo. En *Malestar social y desigualdades en Chile*. (pp. 99-121). Santiago de Chile, Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Stavenhagen, Rodolfo (2010) Los Pueblos Originarios, El Debate Necesario. (Buenos Aires; Claso 2010). En:

<<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20101117084419/Stavenhagen.pdf>> (consulta junio 2023)

Tubino Fidel. (2002) Entre el multiculturalismo y la interculturalidad: más allá de la discriminación positiva. En Fuller, Norma (ed.) *Interculturalidad y Política. Desafíos y posibilidades, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales*, (pp 51-76), Lima Perú.  
<[http://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Entre\\_el\\_multiculturalismo\\_y\\_la\\_interculturalidad.pdf](http://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Entre_el_multiculturalismo_y_la_interculturalidad.pdf)> (consulta junio 2023)

Tubino, Fidel del interculturalismo funcional al interculturalismo crítico.  
<[http://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/inter\\_funcional.pdf](http://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/inter_funcional.pdf)> (consulta junio 2023)

Villorio, Luis. (1998) *Estado Plural, pluralidad de culturas*. México DF. México: Paidós. Capitulo; Del Estado homogéneo al Estado plural.  
<[https://interculturalidadffyl.files.wordpress.com/2011/09/villoro\\_estado.pdf](https://interculturalidadffyl.files.wordpress.com/2011/09/villoro_estado.pdf)>  
(consulta julio 2021)

Walsh, Catherine. (2013) *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re) existir, (re) vivir*. Quito Ecuador: Abya Yala. Aperturas pp 23-68.  
<<http://www.redui.org/cii/sites/default/files/field/doc/Catherine%20Walsh%20-%20Pedagog%C3%ADas%20Decoloniales.pdf>> (consulta junio 2023)

Walsh, Catherine (2002). “(De) Construir la Interculturalidad. Consideraciones críticas desde la política, la colonialidad y los movimientos indígenas y negros en el Ecuador”. En Norma Fuller (Ed) *Interculturalidad y política. Desafíos y posibilidades*. (pp. 115-142). Lima, Perú: PUC Perú.  
<http://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/137> (consulta junio 2023)

Fechas Importantes a considerar:

Pausa Segundo semestre

Lunes 11 al viernes 15 de septiembre de 2023

(Considerando la semana de pausa, en este caso NO se pueden programar evaluaciones desde 20 al 22 de septiembre)

Semana de Trabajo Autónomo

Lunes 30 de octubre al viernes 03 de noviembre de 2023

## 15. Bibliografía Complementaria

Bhabha, H. (2002) *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial.

Berg, B. y V. Borsò (eds.) (2006) *Unidad y pluralidad de la cultura latinoamericana*. Géneros, identidades y medios. Madrid: Iberoamericana.

Ferro, Marc. (2003) *El libro negro del colonialismo. Siglos XVI al XXI. Del exterminio al arrepentimiento*. (Carlo Caranci, trad). Madrid: Editorial La esfera de los libros.

González, G (coord.) (2002) *El discurso intercultural. Prolegómenos a una filosofía intercultural*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Harden K, (28 de octubre 2019). *Bring Your Authentic Self to Work*. Diverse <https://www.diverseeducation.com/demographics/african-american/article/15105674/bring-your-authentic-self-to-work>

Huenchuñir, S. (2015). Exilio interior, ser mapuche en Santiago. En Boitano A, A Ramm. (comp.) *Rupturas e identidades. Cuestionando la nación y la academia desde la etnia y el género*. (pp. 45-65). Santiago de Chile, Ril Editores.

Marimán, J. (2012) *Autodeterminación. Ideas políticas mapuche en el albor del siglo XXI*. Santiago de Chile: Lom.

Millalén, J. et als. (2006) *j...Escucha Winka...!* Santiago: Lom.

Pinto, Jorge. (2003) *La formación del Estado, y la Nación y el Pueblo Mapuche: de la inclusión a la exclusión*. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

Lipschutz, A. (1963) *El Problema Racial en la Conquista de América y el Mestizaje*. Santiago de Chile: Edit. Austral.

< <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-66262.html> > (consulta junio 2023)

Quijano, A. & I. Wallerstein, (1992) Americanity as a Concept, or the Americas in the Modern World-System. En *International Social Science Journal*, n°44, 559-575.

Ramirez Lily. *Educación de los niños inmigrantes en Chile*. En:

< <https://prezi.com/co8uirxj9iht/educacion-de-los-ninos-inmigrantes-en-chile/> > (consulta junio 2023)

Riedemann, A., y Armijo, M. (2021). Foreign Students in the Nationalist-Homogenizing Schools of a Neoliberal and Unequal Society: The Case of Chile. In: Heidrich, L., Karakaşoğlu, Y., Mecheril, P., Shure, S. (eds.). *Regimes of Belonging – Schools – Migrations*. (pp. 291-305). Wiesbaden: Springer VS. [https://doi.org/10.1007/978-3-658-29189-1\\_18](https://doi.org/10.1007/978-3-658-29189-1_18)

Spivak, G. (1988) “¿Puede hablar el sujeto subalterno?”, en Nelson y Grossberg (comps.), *Marxism and the Interpretation of Culture*, Basingstoke, Macmillan Education, 1998, pp. 271-313.

Taylor, C. (2009) *El multiculturalismo y "la política del reconocimiento"*. México D.F: FCE.

Todorov, S. (2007) *La conquista de América. El problema del otro*. México DF: Siglo XXI.

#### **16. Recursos web**

Dr. Héctor Muñoz 5ta sesión seminario LEI ( Formación de educadores Interculturales en materia de lenguaje y comunicación )

<https://www.youtube.com/watch?v=GvjTiKQfxUU>

Canal Encuentros. Historias debidas VIII: Silvia Rivera Cusicanqui (capítulo completo)

<https://www.youtube.com/watch?v=1q6HfhZUGhc>

Canal Encuentros. Historias debidas VIII: Rita Segato (capítulo completo)

[https://www.youtube.com/watch?v=kMP21R\\_MQ1c&list=PLZ6Tlj4tHEluD5ZXm7zTI7mF\\_yhAuVdWx&index=2](https://www.youtube.com/watch?v=kMP21R_MQ1c&list=PLZ6Tlj4tHEluD5ZXm7zTI7mF_yhAuVdWx&index=2)